



RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-005-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO CONSIDERANDO:

- Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las instituciones del Estado y sus servidores ejercerán solamente las competencias y facultades atribuidas en la Constitución y la ley, con el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;
- Que el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la facultad legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- Que el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización facultan al Concejo Municipal para el ejercicio de la potestad normativa mediante la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, así como reconocer derechos particulares;
- Que mediante oficio DA-DC-25-0799 del 23 de diciembre de 2025, la ingeniera Diana Caiza Telenchana, Alcaldesa de Ambato corre traslado del oficio GADMA-AOYCC-2025-2487-OF de la Dirección de la Agencia de Orden y Control Ciudadano, con el cual solicita se realice una felicitación pública y oficial a los agentes de control municipal: Jimmy Marcelo Robalino Rodríguez, Kevin Alexis Analuisa Ordoñez y Álvaro David Soria Vargas, por su acto de valor, compromiso institucional y vocación de servicio en la emergencia suscitada el 12 de diciembre de 2025 en la ciudad de Ambato;

En uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria del martes **06 de enero de 2026**, acogiendo el contenido del oficio DA-DC-25-0799/2025-72927.

RESUELVE:

Otorgar un Acuerdo de felicitación pública y oficial a los agentes de control municipal: Jimmy Marcelo Robalino Rodríguez, Kevin Alexis Analuisa Ordoñez y Álvaro David Soria Vargas, por su acto de valor, compromiso institucional y vocación de servicio en la emergencia suscitada el 12 de diciembre de 2025 en la ciudad de Ambato.- **Lo certifico.-** Ambato, 12 de enero de 2026.- **Notifíquese.-**

Abg. Margarita Mayorga Lascano

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL AD-HOC.

Adj. Acuerdos de reconocimiento

Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda
Aprobado por: Abg. Margarita Mayorga
Fecha de elaboración: 2026-01-12





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

Oficio n.:GADMA-SCM-2026-0034-OF / 2025-72927

Ambato, 12 de enero de 2026

Asunto: NOTIFICACION RESOLUCION DE CONCEJO MUNICIPAL # RC-005-2026 -
ACUERDO DE FELICITACION

Magister
Carlos Mauricio Larrea Gualpa
Director De Comunicación (e)

Tecnólogo
Carlos Bolivar Manzano Yopez
Director De La Agencia De Orden Y Control Ciudadano

Señores:

Jimmy Robalino Rodríguez

Kevin Analuisa Ordoñez

Álvaro Soria Vargas

AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL

De mi consideración:

A través del presente me permito notificar el contenido de la Resolución del Concejo Municipal de Ambato N° RC-005-2026, mediante la cual el Cuerpo Colegiado resolvió: "Otorgar un Acuerdo de felicitación pública y oficial a los agentes de control municipal: Jimmy Marcelo Robalino Rodríguez, Kevin Alexis Analuisa Ordóñez y Álvaro David Soria Vargas, por su acto de valor, compromiso institucional y vocación de servicio en la emergencia suscitada el 12 de diciembre de 2025 en la ciudad de Ambato"

Documento que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,

Abogada
Margarita Mayorga Lascano
Secretaria De Concejo Municipal Ad-hoc

Referencias: - GADMA-AOYCC-2025-2487-OF





GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

Anexos: - GADMA-AOYCC-2025-2487-OF.-SOLIC.
_ACUERDO_FELICITACION_AGENTES_CONTROL_MCPL..pdf

s villalba /



GAD Municipalidad de Ambato

Ambato
LA NUEVA HISTORIA

